



Convocatoria Urgente de profesorado contratado 2/2018

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para cubrir plaza de Profesor Sustituto Interino.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 17 de julio de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00508, de 19/07/2018), por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de profesorado sustituto interino al objeto de cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, este Rectorado ha resuelto aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (Artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL VICERRECTOR DE PERSONAL
P.D. (Resolución de la UCO de 11/07/2018,
BOJA nº 136 de 16/07/2018)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UXLMQ3VHRYX56ZBUYNW2DDJG4M	Fecha y Hora	11/10/2018 13:31:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA URGENTE 2/2018
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y RECURSOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Plaza código: CU180201

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: CIENCIAS Y RECURSOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA).

Horario: EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: La correspondiente a las asignaturas de: Control Integrado de Plagas; Entomología Agrícola; Parásitos Animales de las Plantas Cultivada; Protección Integrada de Cultivos, los Insecticidas y su Manejo Racional en Protección Vegetal; Aplicaciones de la Protección Vegetal en Cultivos Mediterráneos; Plagas de las Plantas Forestales; Ingeniería del Aprovechamiento de Productos Vegetales y Animales; Mejora y Protección de Cultivos; Enfermedades y Plagas de las Plantas; Protección Integrada de la Vid; Métodos Biológicos para el Control de Plagas y las propias del Área.

Titulación requerida: Grado de Ingeniería Forestal; Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural; Ingeniero/a Agrónomo/a; Ingeniero/a de Montes.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
CANTÓN MARTÍNEZ	SUSANA	30.816.079-N	SI *	
MOLINA MARTÍNEZ	JUAN RAMÓN	77.334.095-E	SI	
PINEDA MARTOS	ROCÍO	45.735.436-M	SI	
ROMÁN SÁNCHEZ	ANDREA	48.898.902-M	NO	01, 02, 03
YOUSEF	MEELAD	Y1944554-X	SI	

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:

- 01 No presenta justificante original de haber abonado los derechos de participación.**
- 02 No consta ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria.**
- 03 No consta no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni la participación en acciones de formación, promoción o reconversión profesional.**

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UXLMQ3VHRYX56ZBUYNW2DDJG4M	Fecha y Hora	11/10/2018 13:31:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

